

PROMOCIÓ



conselldemallorca

COLABORACIÓ



G CONSELLERIA  
O MODEL ECONÒMIC,  
I TURISME I TREBALL  
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA  
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS



G CONSELLERIA  
O MODEL ECONÒMIC,  
I TURISME I TREBALL  
B DIRECCIÓ GENERAL  
/ TURISME

**PLAN DE INTERVENCIÓ EN ÀMBITOS TURÍSTICOS DE  
MALLORCA  
(PIAT)**

**ANEXOS  
MEMÓRIA JUSTIFICATIVA**

**UTE CCRS - GAAT**

**Junio de 2020**



## ÍNDICE

ANEXO I -	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
ANEXO II -	DOCUMENTO DE SÍNTESIS DEL TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES E INFORMES DE LAS ADMINISTRACIONES CONSULTADAS	15



## **ANEXO I – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



## ANEXO I – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de septiembre de 2018 se llevaron a cabo dos reuniones informativas, coincidiendo con el período de exposición pública del PIAT.

Los objetivos de estas reuniones eran:

- Informar en detalle de las implicaciones del PIAT en la gestión de Ayuntamientos y administración pública afectada.
- Informar en detalle sobre las implicaciones del PIAT para el sector turístico en general.
- Resumir el proceso y resultados del proceso de participación.

### 2. REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE EL PIAT durante su exposición pública

Durante los días 10 y 13 de septiembre de 2018 se hicieron dos reuniones informativas sobre el proceso de información pública del PIAT. Abajo se muestran los contenidos generales de las reuniones. La asistencia fue diversa. En la primera reunión asistieron casi 100 personas. Estaban invitados representantes de ayuntamientos y administraciones públicas. En la reunión del día 13, la asistencia fue mucho menor, de poco más de 20 personas. En este caso se invitó a representantes de asociaciones afectadas o gente interesada.

#### 2.1. REUNIÓN INFORMATIVA PIAT Y RÉGIMEN DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS.

10 septiembre 2018 Sala de actos Tirme.

Asistencia 105 personas

09:3-10:00 Inauguración jornada (Mercedes Garrido y Miquel Vadell)

10:00-10:30 Marco jurídico general (José Manuel Gómez)

10:30-10:50 Análisis previo y proceso participación ciudadana (Martí Llobera GAAT)

10:50-11:30 Estructura general PIAT, modelo territorial y capacidad de alojamiento turístico (Juan Carlos Fuster)

11:30-12:00 Descanso (Coffe break)

12:00-12:20 Medidas de calidad paisajística y ambiental. (María Wurschmidt y Patricia Pascual)

12:20-13:00 Mejora de espacios Turístico y dotaciones. Implicaciones en el Planeamiento (Juan Carlos Fuster)

13:00-13:30 Régimen de suspensión de licencias (José Manuel Gómez)

13:30-14:00 Ruegos y preguntas

10 set 2018	Asistentes
Colegio de Arquitectos	1
Arquitectos municipales	18

Otros técnicos municipales	30
Cargos políticos municipales	16
Otros	3
ADL	1
CIM	15
Colegio de Geógrafos	1
Govern Illes Balears	13
AETIB	1
Grupos políticos	6
TOTAL	105

## 2.2. REUNIÓN INFORMATIVA PIAT Y RÉGIMEN DE SUSPENSIÓN DE LICENCIAS.

13 septiembre 2018 Sala de actos FELIB. C. General Riera 111. Palma.

Asistencia 23 personas.

- 16:30-16:45 Inauguración jornada (Miquel Vadell)
- 16:45-17:00 Marco jurídico general (José Manuel Gómez)
- 17:00-17:15 Análisis previo y proceso participación ciudadana (Martí Llobera GAAT-CCRS)
- 17:15-17:45 Estructura general PIAT, modelo territorial y capacidad de alojamiento turístico (Juan Carlos Fuster)
- 17:45-18:00 Descanso (Coffe break)
- 18:00-18:20 Medidas de calidad paisajística y ambiental. (María T. Wurschmidt y Patricia Pascual)
- 18:20-18:45 Mejora del espacio turístico y dotaciones. Implicaciones en el Planeamiento (Juan Carlos Fuster)
- 18:45-19:00 Régimen de suspensión de licencias (José Manuel Gómez)
- 19:00-19:30 Ruegos y preguntas

10 set 2018	Confirmados
Colegio de Arquitectos	1
AFEDECO	1
ABONE	1
Apartamentos turísticos	3
Arquitectos	19
Empresas turísticas	2
Entidad financiera	1
Abogados	8
CAEB	1
Ayuntamientos	1
Otros	7
TOTAL	45



A pesar de las confirmaciones, sólo asistieron poco más de 20 personas.

### **3. PARTICIPACIÓN DE GAAT**

La **participación del GAAT** ha consistido en una presentación en cada jornada en la que se hace un resumen de la participación, así como de las principales conclusiones de esta participación. Se montó una presentación, que se recoge adjunta. Los rasgos principales de esta presentación son los siguientes.

#### 3.1. ANÁLISIS

##### 1. Alojamiento turístico

###### 1.1 Oferta de alojamiento

###### 1.2 Explotación de establecimientos turísticos con modalidad de pensión completa integral

###### 1. Comercialización de estancias turísticas en viviendas e incidencia de la oferta no reglada

###### 1.4 Estacionalidad de la oferta turística

##### 2. Recursos turísticos

###### 2.1 Patrimonio natural y biodiversidad

###### 2.2 Patrimonio cultural, histórico-artístico y etnológico

###### 2.3 Paisaje

###### 2.4 Recursos socioculturales y de ocio

###### 2.5 Recursos turísticos de sol y playa

###### 2.6 Oferta complementaria

###### 2.7 Oferta comercial

##### 3. Factores externos

###### 3.1 Infraestructuras, servicios, equipamientos, consumos de recursos y producción de efluentes

###### 3.1.1 Espacios libres públicos

###### 3.1.2 Equipamientos comunitarios

###### 3.1.3 Infraestructuras básicas (abastecimiento de agua, energía, saneamiento, transporte, residuos, TIC)

###### 3.2 Externalidades sociales

###### 3.2.1 Vivienda. Capacidad de alojamiento, estado y antigüedad

###### 3.2.2 Dinámica del mercado inmobiliario

###### 3.3 Territorio y medio ambiente

###### 3.3.1 Clasificación del suelo

###### 3.3.2 Calificación usos del suelo

###### 3.3.3 Sol vacante residencial i turístico

#### 3.2. DIAGNÓSTICO

Toda la isla está afectada por el turismo. Palma es un polo muy importante de atracción turística y de alojamiento. En el interior de la isla hay ya 10.000 plazas.

El turismo supone directamente el 44,8% del PIB de Baleares. (IMPACTUR, 2014)

Puestos de trabajo. Un 32% de los asalariados de Baleares son del sector turístico (152.120 puestos de trabajo).

Mallorca muestra una gran diversidad de productos turísticos, aunque la estacionalidad sigue siendo importante.

Incremento en los últimos años de turistas y gastos.

La capacidad de carga en verano es crítica. En agosto ya se supera la capacidad teórica de la isla (1.419.000 habitantes).

La ocupación hotelera en ciertas zonas se está extendiendo sobre todo a primavera. El grado de estacionalidad de ciertos destinos no mengua, sobre todo en verano. Los recursos e infraestructuras están cada vez más cargados (agua, saneamiento, movilidad, ...).

Realidad socioeconómica muy variable. Necesidad de ser capaz de adaptarse a una realidad cambiante.

### 3.3. PROPUESTAS

Establecer capacidad y recursos en la isla. Subdividir toda la isla en sistemas territoriales funcionales (10) y caracterizar y establecer medidas. Palma diferenciado.

Contención plazas turísticas por zonas y tipología.

Establecer un equilibrio entre residentes y turistas.

Reducir estacionalidad.

Mejorar competitividad: continuar reconversión hotelera, especialización, mejora playas, ...

Identificar de zonas maduras, saturadas o no. Propuestas de mejora.

Potenciar nuevos productos turísticos y definir dotaciones: deporte, cultura, congresos, rutas naturales, ...

Integración paisajística a diferentes niveles. El paisaje como primer producto.

medidas ambientales

transporte público

Sistemas de control y seguimiento que permitan innovación continua



### 3.4. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

Entrevistas (21 al 2016).

Talleres a sistemas territoriales (junio-julio 2017)

- Sierra de Tramuntana
- Plan de Mallorca – Raiguer
- Badies de Pollença i Alcúdia
- Migjorn – Litoral Levante Sud
- Península de Levante
- Área Metropolitana – Playa de Palma en Cap Blanc
- Litoral de Ponent
- Final

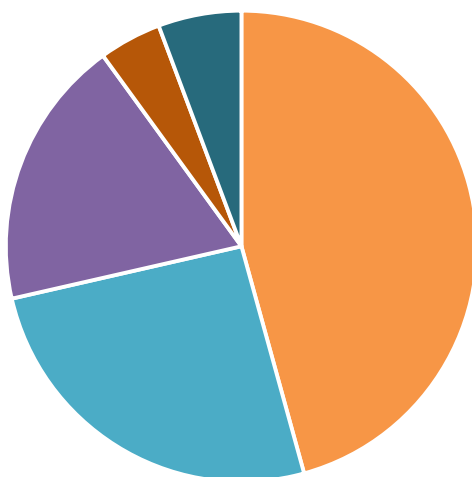
Delphi

### 4. PARTICIPANTES en 8 TALLERES

**Total 70 asistentes**

Representación:

- Ayuntamientos 32
- Asociaciones hoteleras 18
- Mancomunidades 3
- Otros 13:
  - Vecindarios 6
  - Puerto 1
  - Asociación Turística 1
  - Viviendas turísticas 3
  - Colegios Profesionales 4
  - Otros 1



■ Ayuntamientos ■ Hoteleros ■ Otros ■ Mancomunidades ■ Col.Prof.

## 5. CONCLUSIONES

Se extrajeron conclusiones sobre 4 temas principales:

- Límites
- Estancias turísticas en viviendas (ETH)
- Zonas maduras
- Dotaciones: infraestructuras, equipamientos, planta hotelera, recursos turísticos

### 5.1. LÍMITES

- Impresión general: **Cuesta poner un límite concreto y preciso**. También cuesta zonificar. Pero ahora se crece sin medida
- Establecer un **modelo** y de ahí poner límites.
- Límites en los **recursos** (agua, energía, movilidad ...), o en saturación o en conservación de paisaje o patrimonio. Se determinará en detalle capacidad de carga por recursos.
- Límite por exigencias de **calidad**, por ejemplo. O por tasas elevadas si se alquila ... O por calidad ambiental (eficiencia energética, ...). Más gestión (alojamiento, movilidad, producto turístico), que no poner límites. Presión fiscal sobre el inmueble. Limitar actividades concretas (movilidad, productos, ...).
- Límite además en **alojamientos turísticos**. Estancias turísticas en viviendas (ETH). Hoteles turísticos ya tienen un cierto límite.
- Que los turistas queden en las **zonas turísticas**.
- Reducir presión en **verano**.
- Informar de recursos turísticos para **dispersar presión**. Que los turistas no vayan todos a los mismos puntos.
- Límites / cualidades diferentes a zonas más sensibles (Sierra).
- Crecimiento equilibrado, repartido (pueblos de interior).
- Falta **CONTROL**.
- Ayuntamientos no tienen capacidad de control. Conviene control a un nivel superior.
- **Decrecer**. Los límites que se están proponiendo no merman la presión ni el impacto sobre el territorio.

### 5.2. ESTANCIAS TURÍSTICAS EN VIVIENDAS (ETH)

#### ASPECTOS POSITIVOS

- Activación económica.
- Turismo de interior.
- Distribución riqueza.
- Mejora viviendas.
- Activación comercio, restauración. Mejora calidad.
- 

#### ASPECTOS NEGATIVOS

- Necesidad **control**. Casi no hay control de calidad o seguridad.
- **Molestias a vecinos**. Problemas de convivencia, sobre todo a plurifamiliar. Dinámicas diferentes de los turistas de les ETH.
- Muy difícil de gestionar por parte de Ayuntamientos.
- Comportamiento turistas como residentes (no solo a ETH). **Movilidad** con coches de alquiler (muy baratos).

- ETH demanda **nuevas infraestructuras**. Afecta a servicios, calidad... Ayuntamientos desbordados.
- Muy complicado establecer **zonificación** por parte de ayuntamientos. Propuestas de regular fiscalmente (tasas) o con calidad.
- Dificultades de **alquiler** para residentes y trabajadores temporales, tanto en zonas turísticas como en algunas poblaciones de interior. Alquiler de trabajadores lejos de zonas de trabajo (efecto sobre movilidad).
- Exceso consumo **agua**. Exceso agua a EDAR. Exceso a fosas sépticas (rústico).
- Incorrecta gestión de **residuos**.
- Demanda incremento **espacios** terrazas restaurantes y bares.
- Exceso **construcción** suelo rústico.
- Sobre frecuentación **caminos rurales**.

#### ETH no legalizados

- Rechazo casi generalizado de alquiler en **plurifamiliares** en pueblos. A plurifamiliar muy difícil exigir calidad. Es la vivienda que se alquila para trabajar.
- En zonas turísticas concentración de ETH en gestores concretos. ¿Permitir un propietario para varias viviendas?
- Mucho más difícil de gestionar i conocer.
- Sin comunicación con ETH ilegales por parte de ayuntamientos.

### 5.3. ZONAS TURÍSTICAS MADURAS

#### Criterios:

- Antigüedad tramas urbanas (<1973)
- Antigüedad establecimientos de alojamiento turístico (<1970)
- Reducción de plazas turísticas
- Densidad de plazas turísticas
- Categoría mediana de establecimientos.

Zonas turísticas maduras y saturadas (ZTM1). Territorios maduros y saturados. Algunas zonas ya definidas.

Playa de Palma-s'Arenal

Peguera.

Santa Ponça.

Palmanova-Magaluf

Calas de Mallorca.

Cala Millor - Cala Bona - Son Moro – S'Illot

Zonas turísticas maduras (ZTM2). Tejidos urbanos maduros que requieren mejora de urbanización.

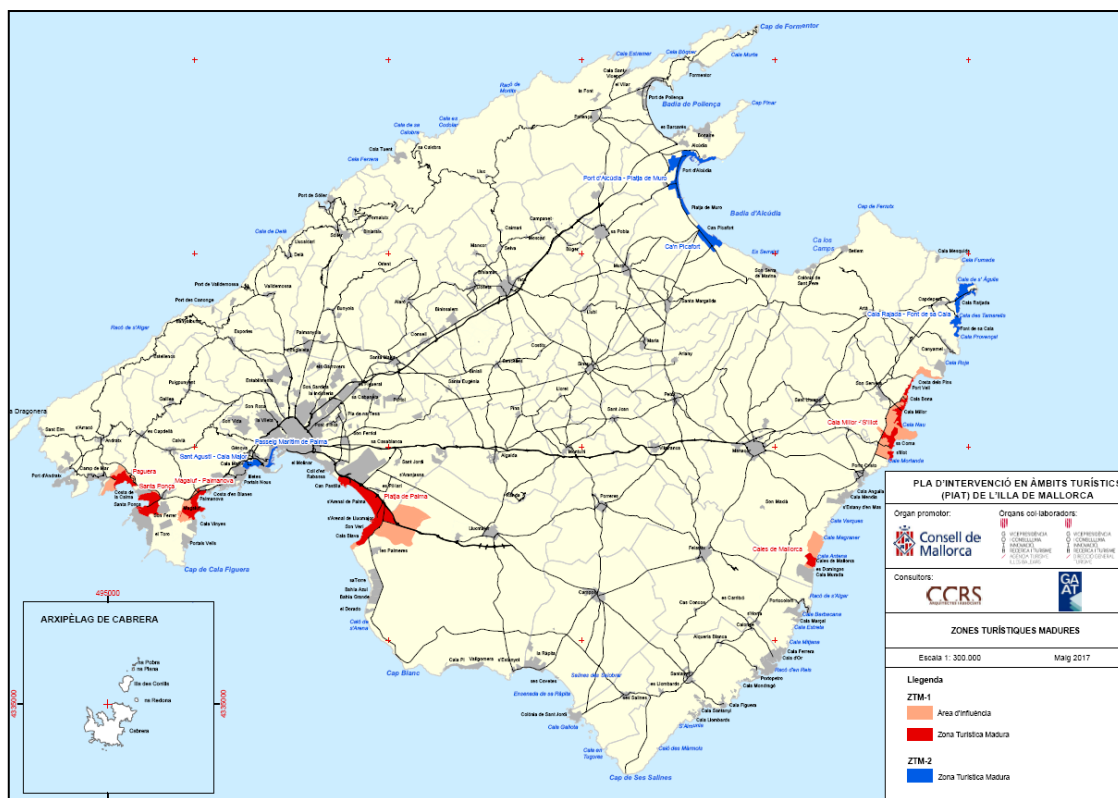
Sant Agustí - Cala Major

Paseo Marítimo de Palma

Cala Rajada – Font de sa Cala

Can Picafort

Port d'Alcúdia-Playa de Muro



#### 5.4. DOTACIONES / RECURSOS

##### INFRAESTRUCTURAS

- **Transporte público.** Mejora de viales, también para ciclistas. Viales solo para ciclistas.
- Límites en el acceso de coches en ciertos puntos. Distribución a lo largo del día. Medidas disuasorias.
- Erosión **playas**

##### RECURSOS

- Incrementar **recursos turísticos** y facilitar el su conocimiento. Homogeneizar los mensajes e información de los recursos turísticos y infraestructuras.
- **Productos turísticos comarcales.** Coordinación entre municipios vecinos.
- **Reservas marinas**, ligadas al buceo.
- Fomento del **paisaje**. Fomento **patrimonio** etnológico. Medidas de integración paisajística.
- **Rutas** naturalísticas, rutas arqueológicas, rutas senderistas cortas, no solo largas.
- Se necesitan **Planes de Usos** de espacios protegidos.
- Turismo deportivo.

Reparto de recursos financieros en consonancia con la presión (Sierra de Tramuntana)

**ANEXO II – DOCUMENTO DE SÍNTESIS DEL TRATAMIENTO DE  
LAS ALEGACIONES E INFORMES DE LAS  
ADMINISTRACIONES CONSULTADAS**





## **ANEXO II. DOCUMENTO DE SÍNTESIS DEL TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES E INFORMES DE LAS ADMINISTRACIONES CONSULTADAS**

### **1 ASPECTOS INTRODUCTORIOS**

#### **1.1 ANTECEDENTES**

El Pleno del Consejo de Mallorca, reunido en sesión de día 27 de julio de 2018 (BOIB 93, de 28 de julio de 2018), adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan de Intervención de Ámbitos Turísticos de Mallorca (PIAT), de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la 14/2000, de 21 de diciembre, de ordenación territorial.

En ese mismo momento se dio apertura a un plazo de exposición pública de cuarenta y cinco días hábiles de toda la documentación integrante del Plan, para que cualquier persona o entidad pudiera formular alegaciones. Asimismo, se solicitaron informes al Gobierno de las Islas Baleares, a todos los Ayuntamientos de la isla y a la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma, así como los informes sectoriales, otorgándoles un plazo de dos meses.

Asimismo, se dio continuidad a la tramitación ambiental estratégica, solicitando informes a las administraciones, órganos y entidades públicas y privadas señaladas en el documento de alcance.

El presente documento se elabora para explicar y sistematizar los informes y alegaciones recibidos, a la vez que se informa del tratamiento dado.

#### **1.2 METODOLOGIA**

Para la elaboración del presente documento, en primer lugar se ha procedido a la lectura de cada uno de los informes para extraer las solicitudes. Una vez extraídas las solicitudes, éstas se han clasificado y organizado en función de diferentes categorías. En cuanto a las alegaciones, se han seguido los mismos criterios de resolución adoptados que para los informes.

A partir de la sistematización de las peticiones, se ha procedido a su resolución atendiendo a criterios técnicos y jurídicos.

A continuación se exponen, de forma resumida, los informes y alegaciones recibidos, y su tratamiento atendiendo al tipo de alegación a que responde.

## 2 INFORMES DE ADMINISTRACIONES CONSULTADAS

En cumplimiento del acuerdo adoptado en el Pleno del Consejo Insular de Mallorca, se solicitaron informes a los 53 Ayuntamientos de Mallorca, Delegación de Gobierno y a la presidencia de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1c en concordancia con el artículo 10.1d de la LOT, en relación con el ámbito de sus competencias respectivas. Se han recibido los informes de los siguientes Ayuntamientos: **Alcúdia, Algaida, Andratx, Bunyola, Calvià, Campos, Capdepera, Escorca, Fornalutx, Manacor, Muro, Palma, Pollença, sa Pobla, Santanyí i Son Servera.**

Se solicitaron **informes sectoriales** a las siguientes administraciones (en negrita, los que se han recibido en el plazo dispuesto):

### Administración General del Estado

- Dirección General de Costas, Demarcación de Costas, solicitado el 10 de agosto,
- **Puertos del Estado**, solicitado el 13 de agosto,
- **Dirección General de Telecomunicaciones**, solicitado el 13 de agosto,
- Ministerio de Medio Ambiente, solicitado el 14 de agosto,
- **Ministerio de Defensa**, solicitado el 14 de agosto,
- Dirección General de Aviación Civil (AENA).

### Gobierno de las Islas Baleares

- **Instituto Balear de la Mujer**, solicitado el 10 de agosto,
- **Dirección General de Ordenación del Territorio**, solicitado el 13 de agosto,
- Servicio de Planificación de Red Natura 2000, solicitado el 13 de agosto,
- Comisión de Emergencias y Protección de las Islas Baleares, solicitado el 13 de agosto,
- Comisión Interinsular Asesora de Comercio solicitado el 13 de agosto,
- Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares, solicitado el 13 de agosto,
- Servicios Ferroviarios de Mallorca, solicitado el 14 de agosto.

### Consejo Insular de Mallorca

- Dirección Insular de Infraestructuras, solicitado el 9 de agosto,
- Dirección Insular de Patrimonio Histórico, solicitado el 13 de agosto.

En el marco de la **tramitación ambiental** del Plan, se solicitaron los informes indicados en el documento de alcance de la CMAIB, si bien algunos coinciden con los informes sectoriales antes enumerados. Los informes solicitados son (en negrita los recibidos en el plazo establecido):

Administración General del Estado

Gobierno de las Islas Baleares

- Servicio de Reforma y Desarrollo Agrario, solicitado el 10 de agosto,
- Dirección General de Movilidad y Transportes, solicitado el 10 de agosto,
- Servicio de Gestión Forestal y Protección del suelo, solicitado el 13 de agosto,
- Servicio de Espacios Naturales, solicitado el 13 de agosto,
- **Servicio de Aguas Superficiales (DG de Recursos Hídricos)**, solicitado el 13 de agosto,
- **Servicio de Estudios y Planificación (DG de Recursos Hídricos)**, solicitado el 13 de agosto,
- **Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental**, solicitado el 13 de agosto,
- Servicio de Residuos, solicitado el 13 de agosto,
- Servicio de Calidad Ambiental, solicitado el 13 de agosto,
- Servicio de Generación Térmica, solicitado el 13 de agosto,
- **Servicio de Cambio Climático y Atmósfera**, solicitado el 13 de agosto.
- **Departamento de Ordenación y Planificación Turística (DG de Turismo)**, solicitado el 13 de agosto,
- **Autoridad Portuaria de las Islas Baleares**, solicitado el 13 de agosto.

Administraciones locales

- Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB), solicitado el 9 de agosto,
- EMAYA, solicitado el 9 de agosto,
- Calvià 2000, solicitado el 13 de agosto,
- GESBA, solicitado el 13 de agosto,
- Aqualia, solicitado el 28 de agosto,

Grupos ecologistas

- **Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB-Mallorca)**, solicitado el 14 de agosto,
- Amigos de la Tierra, solicitado el 23 de agosto.
- Terraferida, solicitado el 28 de agosto.

Sin haber sido solicitados, se han recibido los siguientes informes:

- **Departamento de Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca** (ambiental)
- **Servicio de Estudios y Planificación de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio** (ambiental)

En resumen, se han recibido informes de 16 Ayuntamientos, 5 informes sectoriales, 9 informes del trámite ambiental.

Los **30 informes recibidos** se pueden agrupar en función de las peticiones que hacen:

- A. Aquellos que no presentan alegaciones porque manifiestan su conformidad;
- B. Aquellos que hacen notar errores técnicos;
- C. Aquellos que hacen propuestas o peticiones en el marco de sus competencias territoriales o sectoriales:
  - 1. Relativas a definiciones y aclaración de conceptos
  - 2. Relativas a densidades máximas
- D. Aquellos que consideran que el PIAT invade sus competencias;
- E. Aquellos que solicitan cambios en la delimitación del modelo territorial turístico:
  - 1. Zonas turísticas maduras y/o saturadas
  - 2. Zonas turísticas
  - 3. Zonas residenciales 2
  - 4. Sistemas territoriales turísticos
- F. Aquellas peticiones relativas a accesos a playas;
- G. Aquellas peticiones relativas al suelo rústico (ETH, establecimientos y equipamientos turísticos complementarios);
- H. Aquellas peticiones relativas a tramitación de planeamiento general;
- I. Aquellos que cuestionan la metodología o la tramitación;  
Los que hacen críticas generales al plan o hacen una enmienda a la totalidad.

Relación de informes recibidos de las administraciones consultadas y clasificación por tipo.

	Administración	Núm. Registro	Fecha de registro	Tipo
1	Autoridad Portuaria de Balears	29818	05/09/2018	B
2	Instituto Balear de la Mujer	30420	11/09/2018	C
3	Servicio de Estudios y Planificación (DGRH)	31755	24/09/2018	C, F
4	Ayuntamiento de Son Servera	31776	26/09/2018	E1, I
5	Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información	32094	26/09/2018	B
6	Ayuntamiento de Bunyola	32399 32461	28/09/2018	H
7	Ayuntamiento de Campos	32738	01/10/2018	E3 i G
8	Ayuntamiento de Sa Pobla	32760	01/10/2018	E4 i G
9	Ayuntamiento de Capdepera	32830	02/10/2018	C1
10	Ayuntamiento de Calvià	32832	02/10/2018	C, C1, C2, D, E1, G, H, I, J
11	Ayuntamiento de Escorca	32882	02/10/2018	E2, F, G, I
12	Ayuntamiento de Muro	33053	03/10/2018	C, C1, C2, F
13	Ayuntamiento de Palma	33460	05/10/2018	B, C, C1, C2, D, G, H
14	Servicio de Aguas superficiales (DGRH)	33438	05/10/2018	A
15	Puertos del Estado	33726	9/10/2018	D
16	Departamento de Ordenación y Planificación Turística (Dirección General de Turismo)	33903	11/10/2018	B, C, C1, F
17	Ayuntamiento de Santanyí	34358	15/10/2018	C, G
18	Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB-Mallorca)	34501	16/10/2018	C, C1, F, I, J
19	Ayuntamiento de Fornalutx	34688	17/10/2018	D, G
20	Ayuntamiento de Manacor	34700	17/10/2018	C, C1, F, G
21	Ayuntamiento de Alcúdia	34763 34766	18/10/2018	C, C1, C2, D, G
22	Ayuntamiento de Pollença	34773	18/10/2018	C, C1, D
23	Ayuntamiento de Andratx	34800	18/10/2018	C, D, G, I
24	Ayuntamiento de Algaida	35323	23/10/2018	A
25	Dirección General de Ordenación del Territorio	35284	23/10/2018	C1
26	Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio	35661	26/10/2018	G
27	ABAQUA	35943	30/10/2018	C
28	CTEM - Dirección General de Energía y Cambio Climático	36359	02/11/2018	C
29	Ministerio de Defensa	37464	13/11/2018	D
30	Departamento de Medio Ambiente Consell Insular de Mallorca	7785*	02/11/2018	C

\*Número y fecha de registro en el Departamento de Territorio e Infraestructuras.

### 3 ALEGACIONES

En la fase de información pública, se recibieron 26 alegaciones. De estas, se extraen los siguientes tipos de alegaciones:

**A. Aquellas que piden que se incrementen las restricciones:**

1. Que no se puedan pasar plazas de la bolsa de alojamiento turístico en la bolsa de ETH.
2. Que se cumplan las normas laborales, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales aplicables a los trabajadores, así como el convenio colectivo que sea aplicable
3. Que se especifique a quien compete el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de medidas ambientales en alojamientos turísticos, y que se amplíe el cuerpo de inspectores para garantizar su correcta ejecución.
4. Sobre las condiciones exigidas a les ETH

**B. Aquellas que piden menos restricciones:**

1. Sobre las actividades de almacenamiento y mantenimiento de embarcaciones
2. Sobre las condiciones exigidas a las ETH
3. Sobre los establecimientos de turismo rural y sus actividades en suelo rústico
4. Sobre el crecimiento en suelo no urbanizable en las zonas ZR2
5. Sobre las actuaciones de reforma y de reforma integral
6. Sobre aspectos de calidad paisajística
7. Sobre las densidades máximas de población turística
8. Sobre la implementación de equipamientos complementarios
9. Sobre medidas ambientales
10. Sobre las condiciones exigidas de plazas de aparcamiento
11. Sobre las actividades turísticas en zona de riesgo de inundación
12. Sobre la tramitación y la obtención de licencias municipales para proyectos públicos y privados

**C. Aquellas que cuestionan la metodología utilizada o piden revisar indicadores o definiciones con relación al sector turístico:**

1. Se considera que los problemas de movilidad y de vivienda afectan a la ciudadanía (y los trabajadores) y no únicamente a los turistas. Se pide que se planteen en términos de "movilidad insular" y no "movilidad turística" como se establece en el artículo 43 y que se tomen medidas a tal efecto.
2. Se pide homogeneizar conceptos y no referirse a otros que no estén definidas en el artículo 4 (rehabilitación, nuevas actuaciones, cambio de uso). También se incorporan sugerencias de cambio en las definiciones
3. Se considera que el PIAT trata el alquiler turístico como un uso residencial, cuando se trata de un uso terciario.
4. Se cuestiona el método para el establecimiento de densidades turísticas y las diferentes ratios de intensidad
5. Se cuestiona la metodología utilizada en los cálculos de la oferta turística comercializada

## 6. Indicadores y definiciones

### D. Cambios en la zonificación

1. Se pide incluir como suelo de desarrollo urbano los terrenos del núcleo de Sa Rápita
2. Se considera que hay que eliminar el sector 6, polígono 1 Can Picafort de Santa Margalida, dado que este sector está actualmente desclasificado.

### E. Aquellas que proponen la **incorporación de nueva regulación**:

1. Con relación a los espacios de carga y descarga
2. Sobre la normativa de agroturismo
3. Sobre los proyectos en tramitación y la suspensión de licencias
4. Sobre medidas ambientales
5. Sobre la dotación de recursos presupuestarios para el desarrollo del PIAT
6. Sobre el Observatorio del Turismo
7. Sobre dotaciones Turísticas, rutas de senderismo, cicloturismo o centros de interpretación
8. Sobre el patrimonio cultural y etnológico

### F. Otros:

1. Que se incluya regulación concreta relativa a las dotaciones, infraestructuras y carencias de cada ZTM para que las obras y servicios asociados fueran declaradas de utilidad pública e interés social
2. Sobre el afianzamiento de la rehabilitación y mejora de las ZTM
3. Se pide especificar que la aprobación del PIAT no supone la inadecuación de los establecimientos que no cumplan sus determinaciones.
4. Sugerencias de mejora en el redactado, en su precisión o en la organización del articulado.
5. Se considera que el PIAT extralimita e invade competencias de ámbito municipal o sectorial que no le corresponden.
6. Consideraciones sobre la adaptación del PIAT al planeamiento urbanístico municipal
7. Consideraciones de carácter interpretativo sin ninguna propuesta concreta
8. Críticas sobre la falta de consenso y la baja participación ciudadana
9. Se corrigen errores en los datos aportados

Las 26 alegaciones recibidas se resolvieron de forma individualizada y desagregada y siguiendo los criterios técnicos intentando dar cabida a las solicitudes razonadas que se encontraran en concordancia con los objetivos del PIAT. El número resultante de alegaciones desagregados asciende a 182 de las cuales 18 se estimaron, 46 estimaron parcialmente y 118 se desestimaron.

Relación de alegaciones recibidas y clasificación por tipo.

En esta tabla se ha omitido la información relativa a los alegantes para proteger los datos personales de acuerdo con lo establecido en la leyes vigente.

<b>Núm</b>	<b>Núm. Registro</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Alegaciones</b>
1	32070	26/09/2018	A1, A2, A3, C1
2	32418	28/09/2018	B1
3	32457	28/09/2018	B2
4	32464	28/09/2018	C1
5	32471	28/09/2018	B1
6	32487	28/09/2018	B3
7	32569	28/09/2018	B4, F5
8	32571	28/09/2018	B4, F5
9	32609	28/09/2018	A4, B5, B6, B7, B8, B12, C2, C3, F1, F2, F3, F4, F5, E3, E7
10	32649	01/10/2018	B9, C4, E1, E2, F4
11	32650	01/10/2018	B9, C4, E1, E2, F4
12	32693	01/10/2018	F5
13	32694	01/10/2018	B2, B3, B7, B9, C4, E3, E4, F4, F6, F8
14	32702	01/10/2018	B3
15	32703	01/10/2018	D1
16	32713	01/10/2018	B2, B7, C5, F4
17	32750	01/10/2018	B7, F4
18	32755	01/10/2018	A4, B3, B5, B12, C4, C6, E3, E5, E7, F6, F7, F8
19	32783	01/10/2018	B1, B2, B3, B4, B6, B7, B10, B11, C2, C6, E3, E5, E6, E7, F2, F3, F5, F6, F8
20	32849	02/10/2018	B3
21	33044 33045	03/10/2018	B2
22	33046	03/10/2018	C6, F4, F5
23	33081	03/10/2018	D2
24	33175	03/10/2018	B7
25	33271	04/10/2018	B10, E7, E8, F4, F5
26	33942	10/10/2018	B2, C3, F9